SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SANTA FE Y LA CANDELARIA
EVIDENCIAS DE INFORME No. 06

NOMBRE CONTRATISTA:	**SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ**		
No. DE CONTRATO:	**0159 -2024**	**PERIODO INFORME:**	01/07/2024 a 30/07/2024
FECHA DE INICIO:	**01 -02-2024**	**FECHA FINAL:**	**15-12-2024**

1. OBLIGACIÓN: Aportar a la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el jardín infantil Ata se está actualizando el proyecto pedagógico el cual se envió este mes: "Arte y transformación del ambiente" teniendo presente el modelo pedagógico constructivista los autores lorens malaguzzi, de Reggio Emilia, pedagógico, interdisciplinar teniendo presente los lineamientos curriculares, se está articulando con las actividades del nivel por medio de ambientes enriquecidos el 23 de julio se realizó evaluación con el Sena observando las experiencias pedagógicas basadas en el proyecto pedagógico del Jardín.

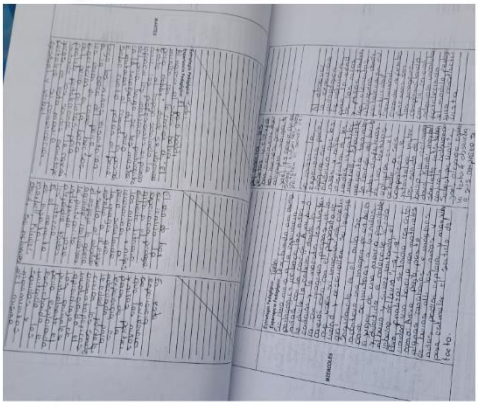
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



2. OBLIGACIÓN: Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo de niñas y niños asignados, atendiendo a los intereses y particularidades de su desarrollo, teniendo en cuenta los siguientes criterios en su construcción: intencionalidad pedagógica, ambientes y estrategias pedagógicas, valoración y seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En este transcurso del mes julio se han realizado diferentes experiencias pedagógicas en el jardín infantil donde se enfocó en ambientes de aprendizaje cada nivel le corresponde literatura, científico los animales de la granja y los diferentes experimentos, sensorial explorando las texturas, artístico, donde se genera diferentes espacios versátiles y dinámicos, nuevamente realizamos rotación ya no tenemos plan burbuja por directriz del Hospital Centro Oriente el 8 de julio , dentro de las experiencias pedagógicas responde a los intereses y necesidades del desarrollo de los niños y niñas este mes lo realizamos los animales de la granja fortaleciendo diferentes desarrollos como comunicativa, cognitiva, corporal, social observando sus fortalezas y debilidades.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



3. OBLIGACIÓN: Diseñar y disponer ambientes acogedores y protectores en coherencia con las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el transcurso de este mes, se realizó diferentes ambientaciones de acuerdo a la edad de los niños y niñas, en el nivel de caminadores se ambiento, fomentando los animales de la granja, con diferentes ambientes de aprendizaje donde todo está al tamaño y espacio de los niños y niñas, logrando en ellos que puedan explorar, experimentar cada una de ellos de esta manera se plasmó en las planeaciones y seguimientos al desarrollo lo cual quedo en el componente pedagógico.

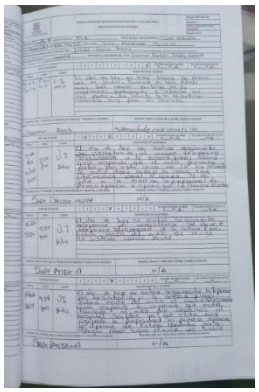
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



4. OBLIGACIÓN: Registrar mensualmente en el instrumento de observación los procesos de desarrollo y las particularidades de los niños y niñas a su cargo, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el mes se realizó el observador de cada niño y niñas se tuvo en cuenta el seguimiento de cada niño y familia como Paula Carballo traslado de vivienda la retiraron, Kleider Hernandez la aún sigue en seguimiento por afiliación a salud desde el año 2023 se remitió a la nutricionista Ivon Herrera, ingresaron niños al nivel Joel Alejandro, Margarita Sáenz, Abdiel David lo cual se escribió en el observador su proceso de vinculación.

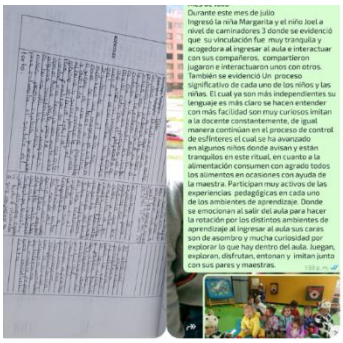
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



5. OBLIGACIÓN: Realizar informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo de cada niña y niño a su cargo, los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, acorde a las orientaciones establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Se entregó el informe pedagógico para el 9 de julio la responsable del servicio Sonia Velandia verifico los informes trimestrales y video se entrego a las familias donde se describiendo el proceso de cada niño y niña basándome en los intereses de los niños y niñas, retomando las herramientas pedagógicas como la planeación, seguimiento y observadores donde se les informara los padres de familia los avances en los niños y niñas

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN


Durante este mes de julio
Ingresó la niña Margarita y el niño Joel a nivel de caminadores 3 donde se evidenció que su vinculación fue muy tranquila y acogedora al ingresar al aula e interactuar con sus compañeros, compartieron jugaron e interactuaron unos con otros. También se evidenció Un proceso significativo de cada uno de los niños y las niñas. El cual ya son más independientes su lenguaje es más claro se hacen entender con más facilidad son muy curiosos imitan a la docente constantemente, de igual manera continúan en el proceso de control de esfínteres el cual se ha avanzado en algunos niños donde avisan y están tranquilos en este ritual, en cuanto a la alimentación consumen con agrado todos los alimentos en ocasiones con ayuda de la maestra. Participan muy activos de las experiencias pedagógicas en cada uno de los ambientes de aprendizaje. Donde se emocionan al salir del aula para hacer la rotación por los distintos ambientes de aprendizaje al ingresar al aula sus caras son de asombro y mucha curiosidad por explorar lo que hay dentro del aula. Juegan, exploran, disfrutan, entonan y imitan junto con sus pares y maestras.



6. OBLIGACIÓN: Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para la atención de las niñas, niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de su grupo, en coherencia con las orientaciones establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Juntó con la nutricionista Ivon Herrera el 9 de julio se realizó encuentros con los padres de familia donde cada profesional del equipo transversal realizo su intervención sobre lactancia materna.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

7. OBLIGACIÓN: Realizar registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Registre la información de los niños y niñas seguimiento con se realizó seguimiento Paula Carballo por inasistencia injustificada, entrega de certificados médicos, mia estuvo hospitalizada por respiratorio le dieron incapacidad hasta el 30 de julio, Kleidern Hernandez continua el seguimiento por afiliación se realizó remisión con la nutricionista Ivon herrera, mía continua en seguimiento por desnutrición e incapacidad, Melanny Sanchez se realizo retiro, ingresaron Joel Alejandro y margarita saenz, se les recordó a los padres de familia si presentaba alguna actualización, verificando su lugar de residencia, números telefónicos, acudientes de igual manera los padres firmaron compromiso para traer los respectivos certificados médicos de igual manera la inasistencias injustificadas.

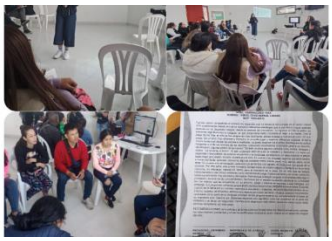
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



8. OBLIGACIÓN: Documentar las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Todas las experiencias pedagógicas se encuentran registradas en las planeaciones, las valoraciones y seguimiento al desarrollo, observadores de 30 de junio, observando los intereses de los niños y niñas que se entregaron a los padres de familia se evidencia los avances y desarrollos por fortalecer de cada niño y niña, igualmente en las tea el 18 de julio se entregó a la docente encargada maritza donde se encuentra en proceso de los niños y niñas, de caminar y mantener su equilibrio como fomentar su motricidad, expresar de manera gestual y verbal.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



9. OBLIGACIÓN: Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y asignación de cupo a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Tengo el conocimiento de la realización de la ficha sirbe la cual se realizó una actualización a partir del 9 de junio del 2023 cambio ahora es de manera digital se anexaron diferentes preguntas, realice inscripción y activación tengo presente los conceptos técnicos de la ficha sirbe, en el transcurso de este mes no realice el diligenciamiento digital sirbe.web.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



10. OBLIGACIÓN: Actualizar, archivar y custodiar las historias sociales de las niñas y los niños la documentación de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el transcurso de este mes de julio se actualizo cada historia social de acuerdo a los documentos que las familias han traído como soportes médicos, actualización de vacunas, autorización de recoger a los niños y niñas en la salida de la salida, incapacidades o seguimiento la cual queda en el salón de caminadores.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

11. OBLIGACIÓN: Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de la toma de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad, de acuerdo con los estándares técnicos de calidad para la educación inicial.

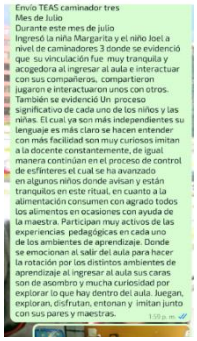
ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el transcurso de este mes se realizó la toma de medidas antropométricas a todos los niños del nivel de caminadores elv 24 de julio en el jardín infantil con el apoyo del nutricionista Ivonne Herrera, se continua seguimiento de desnutrición, mia isabella rosas ya que presento incapacidad por respiratorio.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



12. OBLIGACIÓN: Activar las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes, así como el seguimiento que sea pertinente a cada una de estas, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Tengo el conocimiento de las rutas por presunta inobservancia o vulneración de derechos a los niños y las niñas en el transcurso de este mes se presentó prevención por vulneración de establecimiento de derechos con antonella sofia quien se encontraba con restablecimiento de derechos se realizo retiro del jardín infantil se cierra el caso.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
13. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento al procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Tengo el conocimiento de la activación de póliza de accidentes la cual fue actualizada el 9 de julio, que procedimiento se debe realizar a que numero debemos llamar, que protocolo se debe seguir en el momento activarla se activó póliza en el transcurso de este mes no se presentó.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
14. OBLIGACIÓN: Gestionar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la SDIS.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se realizó el 28 de julio entregamos las teas, proceso de transiciones efectivas y armónicas especificando el proceso En el mes de julio nos encontramos en periodo de vinculación con tres niños margarita saenz y Joel alejandro ingresaron por primera vez al Jardín Infantil de esta manera se ha evidenciado que los niños toman tetero, algunas familias no fortalecen el consumos de verduras donde los hemos consientizado y fomentado el consumo de alimentos saludables, proceso de agarre al momento de coger la cucharra, vasos etc. Al observar el nivel se evidencia en su desarrollo el avance de los niños y niñas por medio de las estrategias de ambientes entiquecidos como literatura, cientifico, sensorial y artistico cognitivo, exploran los diferentes espacios del jardin infantil sosteniendo su equilibrio y coordinacion, se expresan de manera gestual sonidos onomatopeyicos la mayoria, disfrutando de las rondas infantiles observando diferentes imagenes por medio de los cuentos, les gusta las diferentes texturas con diferentes materiales como arena, agua, tempera, jabon, poco a poco se ha fortalecido sus vinvulos afectivos, seguridad de si mismos al tomar pequeñas decisiones. Los padres participan en cada experiencia significativa indagando como pueden apoyar en casa el desarrollo de los niños y niñas.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



15. OBLIGACIÓN Implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de la unidad operativa asignada, mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En transcurso de este mes se ha realizado seguimiento de los niños, Kleider, mia, se continua el seguimiento de afiliación los padres firmaron el segundo compromiso guiando el conducto regular con las familias y los lineamientos de SDIS.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



16. OBLIGACIÓN: Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En este mes se realizó seguimiento de cada niño y niña si se presentaba inasistencias como Sara quien se retiro por recomendación medica ya que presentaba cuadro respiratorio, certificados médicos, afiliación a salud kleider, dilan donde los padres firmaron los respectivos seguimientos, también durante el mes de julio participé de la evaluación del Sena el 23 de julio etc.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



17. OBLIGACIÓN: Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.

ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este mes se realizó en cada componente la ejecución de; piga, el 3 de julio visita de la gestora ambiental, 4 de julio acompañamiento plan agricultura urbana, 8 de julio campaña ambiental pieza comunicativa cuidado de lo público, 11 de julio reporte de agua, , de talento humano se realizó celebración de cumpleaños, 4 de julio se envio misión , visión del proyecto pedagógico, de nutrición se realizó listado de chequeo, se realizo el 4 de julio jornada de vacunación 9 de julio revisión de afiliación a seguridad acta de formatos crecimiento y desarrollo, visita Hospital Centro Oriente se levanta plan burbuja en el componente familias comunidades y redes se realizó observadores, en la jornada liberada el 9 de julio donde se entregó informes trimestrales, jornada liberada se realizó en el coliseo proceso de evaluación de norma de competencia, pedagógica donde su objetivo afianzar el modelo pedagógico de la unidad operativa reconociendo el desarrollo infantil guiadas por la responsable del servicio Sonia Velandia, se realizó la sirve digital, 11 de julio se socializo el documento de interacciones armónicas, ambientes educativos y protectores el 5 de julio infraestructura, actualización de protocolos con familias y equipo ingreso y salida de personas ajenas, transporte de ruta, póliza de accidentes, extravió o muerte.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

